

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.321

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 :  
Por trimestre... 7 :

SÁBADO 28 DE JUNIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mas, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés

AÑO XXXV.

## Cortes.

### CONGRESO.

#### Sesion del 24.

Abríose á las dos y media. El señor Muro pide consten por escrito ciertas palabras que pronunció ayer el señor ministro de Fomento.

El señor Presidente: El Presidente obró ayer con la prudencia que las circunstancias podrian aconsejarle, y no sabia que fuera el intento de S. S. hacer que constaran determinadas palabras que no recuerdo.

El señor Muro: Daba constar por escrito la palabra *cobardes*, aplicada, no á mí, á todos los que aquí sustentamos el derecho que nos asista para venir á defender nuestros ideales republicanos. Debe asimismo constar lo de compararnos á nosotros con los grandes criminales.

El señor Presidente: Si las palabras que el señor Muro desea que se escriban han sido pronunciadas tal y como dice S. S., el cargo, mas que al señor ministro de Fomento, vá dirigido á la Mesa, que, ó no ha entendido lo que S. S., creyéndolas hijas de la improvisacion, y que de ninguna manera podrian envolver ataques personales, ó debió llamar sobre ellas la atencion del señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento: No retiro ni una sola de mis palabras, ni una sola de mis ideas, en tanto no se me pruebe que unas ú otras envuelven nada que pueda ser ofensivo al diputado, nada que envuelva un ataque personal.

Habé en defensa propia, despues de haberseme atacado de haber hecho una evolucion sentándome al lado del señor Romero Robledo, comparando su carácter liberal con el mio.

Hechas estas salvaduras y asegurando que me he mantenido en los límites de la cortesia, espero contestar á los cargos que me hagais.

El señor Muro: Cuando la dignidad personal y política se halla tan profundamente herida como está la nuestra con las palabras del señor ministro de Fomento, hacen falta verdaderas explicaciones. Yo rechazo las retóricas empleadas por S. S. para disminuir la gravedad de tales frases, é insisto, señor Presidente, en que se lean las palabras que he señalado, y que despues las explique el señor ministro de Fomento, para yo manifestar si me doy ó no por satisfecho con la explicacion.

El señor Presidente: Va á cumplirse el reglamento. Vá á darse lectura de las palabras que S. S. ha pedido que se escriban.

Dáse lectura de las palabras que desea hacer constar el señor Muro.

El señor Pidal: Comienzo por decir que yo no he pronunciado tales frases. Yo no he llamado cobardes al que aquí viene á emitir una idea.

Lo que yo he dicho es que entre los que atacan á las instituciones fundamentales con las armas en la mano, en la calle ó en la montaña, y el que venga aquí, el que venga aquí á atacarlas, preferia los primeros, porque lo hacen de una manera franca y noble, exponiendo su vida, mientras que los segundos tienen que hacerlo de una manera *cobarde*, porque han de pasar por bajo de un juramento, al que faltan enseguida el que venga aquí á atacar las instituciones, sin determinar con ello á nadie que no se halle en este caso.

S. S. comparaba mi conducta política con la de otros ministros, y con la comparacion hice yo tambien mi defensa.

En este sentido he comparado los revolucionarios de Setiembre con los criminales, y ahora, en uso de mi libertad, no puedo menos de decir que aquella república, que mató nuestro orólogo, que trastornó el país, que concluyó con la tranquilidad pública, fué un gran crimen contra la integridad de la patria.

El señor Muro: He pedido la lectura de las cuartillas de los tsquigrafos, porque el señor Pidal ha podido reformar su discurso.

El señor Pidal: El que improvisa, como yo lo hego, al repasar su discurso, rectifica las palabras que encuentra mal colocadas.

Pero yo leí mi discurso y no he tenido que tocar nada, porque nada he encontrado que pueda molestar á S. S., ni á ninguna otra personalidad.

No habiendo, pues, ninguna de aquellas frases que puedan considerarse ofensivas, las mantengo todas y cada una.

El señor Presidente: Se han pedido las cuartillas que deseaba el señor Muro y no pueden traerse en el momento, porque no están en la redaccion.

Pero llamo la atencion de S. S. sobre las palabras pronunciadas por el señor Pidal, rogándole que tenga en cuenta que á mí, como hombre de honor, me habrian satisfecho.

El señor Muro: Yo ruego á mi vez al señor Presidente que se haga cargo de mi situacion.

El señor Presidente: Las cuartillas que pide el señor Muro, están en la imprenta.

El señor Muro: Ante todo, yo deseo que S. S. se haga cargo de lo difícil de mi situacion, pues se trata de una cuestion que afecta á mi dignidad personal.

El señor Presidente repite que en casos idénticos ha bastado una explicacion como la que ha dado el señor Pidal.

El señor Lopez Dominguez: Si el señor Ministro de Fomento no usara cierto tono y ciertas formas, las palabras de que se trata no hubieran aparecido de tanta gravedad.

De todas maneras, y sin disculparlas, no quiero recordarlas porque el mismo Ministro de Fomento las ha condenado, no queriendo que se lean las cuartillas en las cuales pueden figurar palabras que no ha querido pronunciar.

Ruego, pues, al señor Muro no insista en su peticion, y declaro que si yo me hubiese sentido herido en las fibras de mi conciencia, despues de haber cido al señor Pidal que hubiese reformado en las cuartillas cualquiera palabra ofensiva á persona ó agrupacion determinada, me hubiese dado por satisfecho.

El señor Presidente del Consejo de Ministros: La declaracion que ha hecho el señor Pidal de que no podria responder de todas y cada una de las palabras pronunciadas ayer y que se encontraran hoy en las cuartillas, no tiene nada de extraordinaria.

A mí me sucede lo mismo, y seguramente que tambien sucede lo propio á todos los señores diputados.

No hubo, pues, ni hay ningun ataque á la digna persona del señor Muro, ni hubo alusion á ningun señor diputado.

MI palabra en este momento no tiene carácter ninguno ni representacion oficial. Hablo como diputado, y como tal, siempre que frases generales que he encontrado duras me han infundido sospecha, he pedido explicaciones en el sentido de que no envolvian intencion ni ofensa alguna á mi personalidad.

Yo declaro por mi honor que en el caso del señor Muro me satisfarian las palabras del señor Pidal.

El señor Sagasta: Desde el momento en que ha dado explicaciones el señor Pidal, que considera aceptables al señor Lopez Dominguez y el señor Cánovas, no puede considerarse ofendida ya ninguna persona ni agrupacion política de esta Cámara. No hay, por consiguiente, cuestion personal.

El señor Muro: No tengo inconveniente en poner fin á este debate incidental, siempre que el señor Pidal haga auyas las manifestaciones de los señores Lopez Dominguez, Cánovas, Sagasta y del presidente de la Cámara.

El señor Cánovas: Yo no he dicho una sola palabra sobre el juramento, que ha tratado el señor Sagasta.

Solo he dicho que el perjurio afirmado por el señor Pidal era una opinion expuesta en el debate, teniendo á ello derecho, y sin que pueda ser á nadie ofensiva.

Ni las palabras del señor Pidal ni las mias, han dado motivo á las que ha pronunciado el señor Sagasta; pero, aun-

que no entraré en el fondo, me es imposible dejar pasar aquella opinion sin indicaciones.

¿Sostiene el señor Sagasta en absoluto que no puede haber perjurio?

Entonces, pues, es inútil el juramento.

¿Cuándo se comete el perjurio? Lo he manifestado ocomo yo lo entiendo, en diferentes ocasiones.

No constituye perjurio hablar en el terreno doctrinal de los preceptos constitucionales, pero aún respecto de ellos lo seria todo acto ó discurso que son los actos que aquí pueden realizarse, incitando á la violencia é inobservancia de los mismos.

Por el juramento y la promesa se debe al Rey obediencia y fidelidad, y constituirá tambien un indudable perjurio, todo ataque, toda frase, cualquier ultraje que se haga á la persona del Monarca.

No entro en el fondo de la cuestion, pero el Gobierno no podia guardar silencio en este asunto, porque goza de la confianza de S. M., y está obligado por ella á dar algunas explicaciones.

El señor Sagasta: Cuando oí al señor Ministro de Fomento el concepto y apreciaciones que ha hecho respecto del juramento ó la promesa, dije yo: «De este mismo modo deba entenderlo el señor presidente del Consejo de Ministros.»

Entiendo yo que mientras haya procedimientos legales para alterar las leyes, no se comete perjurio procurando su alteracion dentro de los límites permitidos, y seria perjurio acudir á medios ilegales para conseguir la indicada alteracion.

El señor presidente del Consejo de Ministros: No cabe duda que no se cometeria perjurio cuando por medios legales se procurara la alteracion de las leyes; pero como no existen para ello procedimientos legales, resulta ilegal lo que en tal sentido se ejecuta.

El señor Sagasta: El señor presidente del Consejo de Ministros se refiere á la personalidad del Rey, y como esta es indiscutible, aquí y fuera de aquí, no hay en este sentido discusion posible.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Deseo perfecto acuerdo estamos el señor Sagasta y yo en lo de que la augusta persona de S. M. es indiscutible, y sólo deseo que el señor Sagasta me ayude siempre á mantenerlo así.

El señor presidente: Queda terminado este incidente.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Muro rectifica.

Desearia conocer el juicio que al señor presidente del Consejo de Ministros le merece la condenacion que el señor Ministro de Fomento ha hecho de la revolucion de Setiembre.

Han dicho por abí que el señor El duyen abandonó el banco azul cuando ayer hacia el señor Ministro de Fomento ciertas afirmaciones.

El señor Ministro de Estado: Salí á cumplir un deber en que están más interesados los amigos de su señoría.

El señor Muro: ¿A despedir al presidente de la Republica del Salvador? Un deber es; pero lo es más para S. S. que para mí.

El país necesita saber cómo se hallan juntos los señores Ministros de Fomento y de la Gobernacion. El señor Pidal ha combatido al señor Romero hasta el extremo de decir que no podian ser libres unas elecciones hechas con él.

El Código penal, de que nos habló el señor Hinojosa, no castiga la propaganda republicana, y así lo han demostrado los tribunales; lo que el Código penal castiga es la rebelion, en cuyo caso se hallaban los carlistas en 1873.

Diga el señor Romero si en aquellas Cámaras, que se han calificado aquí de tumultuarias, se le permitió decir que don Alfonso era el Rey legítimo de España.

Conste que siendo republicanos estamos en nuestro perfecto derecho, como diputados, en procurar y defender la reforma de las actuales instituciones.

El señor Daspujols: Ha dicho su señoría que fueron principal causa de la indisciplina del ejército en 1873 los generales alfonsinos. Y yo que entonces era general, me considero en el deber de salir á la defensa del ejército español. Yo era alfonsino á la manera que entonces podía serlo, es decir, *in pectore*.

Lo que causó la indisciplina fueron los derechos individuales de aquella Constitucion de 1869, considerando al soldado como los demás ciudadanos, de donde resultó que el soldado español, antes tan obediente á la voz de sus jefes, discutió sus órdenes y dió lugar á aquel famoso *¡que bailen!* que fué el canto funeral á la honra del ejército español.

Rectifican los señores Muro é Hinojosa.

El señor Pidal: Cuanto á la revolucion de Setiembre, sólo diré que ha sido censurada por sus mismos autores.

El señor Romero Robledo es el único que ha hecho declaraciones honoríficas, que yo quisiera poder hacer mias, sobre la revolucion de Setiembre.

¿Le ha dado ya el señor Muro explicaciones al señor Castelar del voto que dió en la noche del 2 de Enero para derribar el Gobierno?

Al señor Castelar, á ese dictador que retiró nuestra representacion en Roma cuando no habia necesidad de ello, porque Roma no sostenia relaciones con la Republica.

El señor Muro: Yo me encontraba el 3 de Enero en una de las situaciones

— 924 —  
telleante en direccion del egipcio, y apretando en la mano izquierda la llavecita que le habia entregado la baronesa, ofreció la derecha á Catalina. Detrás del señor de Bernac y de su pareja se habia colocado un hombre de elevada estatura, disfrazado de bufon de la Edad Media.

Aquel hombre, que habia entrado en el salon casi al mismo tiempo que el de que más arriba hemos hablado, y que habia adoptado por disfras los atributos del dios de los ladrones, parecia absorbo en la contemplacion de la linda gitana.

Ni Catalina ni Reynoldo habian podido notar aún su presencia.

VI.

### EL SALONCITO AZUL.

En tanto que en el salon de baile la multitud compacta y apretada se estrechaba en torno de las parejas; en tanto que el señor de Bernac, lleno de seguridad y de confianza en sí mismo, á pesar de la intranquilidad que le habian producido las palabras del egipcio, se disponia á sostener una nueva lucha coreográfica, y Catalina, más rozagante y más coqueta que nunca, preparaba sus más vivas seducciones y sus posturas más embriagadoras; en tanto que frente á ellos Diana y su caballero permanecian, conmovida y casi trémula aquella, tranquilo é imponente éste, rápido diálogo tenia lugar en el saloncito azul, contiguo

— 925 —  
—Pero la ronda habrá acudido; y el incendio ya estará apagado.  
—¡Ni por pienso! He tomado mis precauciones, y los productos químicos que por todas partes he derramado abundantemente, comunicarán de seguro las llamas al convento de los Agustinos.

—¿Qué no estuviera enmedio de él Van Helmont!

—Reynoldo debe haber lanzado á Bernardo en su seguimiento, y ya sabes que cuando se trata de manejar el puñal, Bernardo rara vez yerra el golpe que se propone dar.

—Entonces no queda nadie más que Giraud.

—Richard le tiene en la punta de su espada y Camaleon nos responde de él con su cabeza.

—¿En dónde está ese maldecido de Giraud?

—A dos pasos de nosotros, en el salon contiguo.

—¿Aquí?

—Detrás de Reynoldo y de Catalina, asómate á la puerta y le verás.

— 921 —  
—Mucho, porque me veo privado de poder bailar con nuestra bella baronesa.

En este momento los músicos lanzaron al aire los preludios de nueva danza.

—¡Ah!—exclamó vivamente Catalina.—¡Llegó nuestra pavana! Señor de Bernac, ¿habéis dado al olvido que os he concedido mi mano?

—Perdonadme,—dijo el conde inclinándose con solicitud, como hombre sorprendido.

—¿Cómo!—dijo La Guiche,—¿me abandonais?

—¡Por fuerza, caballero!—respondió la baronesa.

—¿Y despues de la pavana?

—¡Seré toda vuestra!

—Os recordaré vuestra promesa...

—No teneis ninguna necesidad de hacerlo así si quereis esperarme en este saloncito.

Y Catalina, sonriendo con coqueteria á La Guiche, llevóse consigo al señor de Bernac.

más amargas. Influyen en mí, de una parte, 7000 republicanos federales que me habian enviado á las Cortes con su representacion. De otra, mis convicciones, que eran las mismas del señor Castelar.

Cuando pasado aquel momento creí haber cumplido con mis electores, y me consideré libre, segun la política iniciada por el señor Castelar el 3 de Enero desde el banco azul.

El representante español cerca de la Santa Sede lo hubiera retirado tambien el señor Pidal si se hubiera encontrado en el caso en que se encontraba aquel Gobierno.

Excita á los Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia á que contesten las preguntas que les hizo ayer.

El señor Silvela se reserva contestar cuando termine el debate sobre el Mensaje.

El señor Pidal: No habia Nauccio en Madrid por el tratamiento que proveia.

El señor Ministro de la Gobernacion: Podia yo pasar en silencio mejor que todos el motivo de las palabras de *pecador* y *arrepentido* que se me han aplicado, porque repetidamente tengo dada cuenta de mi conducta.

Es cierto que yo tuve parte en la revolucion de Setiembre; pero cuando esta estaba todavia victoriosa en el poder, abracé la causa de la desgracia para defender al Rey que tan dignamente ocupa hoy el Trono.

Dice que no rehuye ni excusa las responsabilidades que le tocan por el corto periodo que perteneci6 á la revolucion.

Si quereis tener autoridad para tildar nuestras historias, que son claras y honradas, borrad todos los pormenores de las vuestras.

El señor Portuondo: El juramento, á mi entender, no es un obstáculo para emitir y defender libremente nuestras opiniones politicas en la Cámara.

Termina diciendo que no reconoce más soberanía que la de las Cortes con el Rey.

El señor Presidente del Consejo de Ministros insiste en que no reconoce mas soberanía que la que representan las Cortes con el Rey, pues en ningun pais monárquico se tiene por soberano al cuerpo electoral.

El señor Muro retira su enmienda. Orden del dia para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las siete menos veinte.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Ayer tarde se han reunido en el Congreso las comisiones de los representantes de Cataluña, Castilla y Cuba, para tratar de la cuestion referente al comercio de cabotaje. En principio ha quedado acordado admitir este, pero exclusivamente para los buques y productos nacionales.

Hoy á las tres se reunirán en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de las provincias interesadas en el tratado de comercio con los Estados Unidos, para oír las esplicaciones de la comision nombrada en la última reunion.

El señor marqués de Viana, en

nombre de la comision, y el señor Ministro de Gracia y Justicia por el Gobierno, contestarán hoy al señor Leon y Castillo.

Respecto á noticias del cólera en Francia, hé aqui los partes recibidos en los centros oficiales:

Marsella 25 (11'15 mañana.)—En Tolon cinco defunciones el dia 23 y una el 24. La epidemia presenta un carácter benigno, y el estado sanitario en Marsella muy satisfactorio.

Los buques procedentes se encuentran sometidos á una observacion de tres dias, y admitidos á libre plática los que arriban de otros puertos.

En el hospital Phazo, de Marsella, se presentó un caso de cólera ayer tarde.

Cette 25 (9'10 mañana.)—Doctores Bronard y Sourh, enviados á Tolon por este Gobierno, dicen que el cólera es esporádico, y los médicos de la localidad declaran que es asiático.

Continuamente están llegando á esta fugitivos.

No se sabe todavia quién consumirá el tercer turno en contra del dictamen sobre el Mensaje.

El Sr. Romero Robledo contestará al Sr. Sagasta que ha de hablar para alusiones.

En las primeras horas de la madrugada se ha recibido el telegrama siguiente, que rectifica oficialmente la noticia de haberse presentado el cólera en Marsella.

Marsella, (1 20 mañana.)

Cónsul al director general de Sanidad:

Son las doce y media de la noche y acabo de conferenciar con el secretario general de esta prefectura, en funciones de prefecto, quien me aseguró rotundamente no ha ocurrido ninguna defuncion de cólera sospechoso en Marsella, y que es inexacto de todo punto la presencia del cólera en el hospital Phazo, en donde no ha ingresado estos últimos dias ningun enfermo.—*Ruis Gomez*

Ha regresado de Viñuelas el Sr. Martos, acompañado de los Sres. Canalejas, Reus y Gonzalez Olivares.

Hace notar hoy el *Imparcial* que los constitucionales sin escudo ó sin asiento en la Cámara aplauden desde las tribunas á los oradores de oposicion.

El *Correo* de anoche publica un elogio del señor ministro de Marina, que ha sido muy bien acogido por las personas imparciales de todas opiniones.

Las autoridades militares de Cuba elogian los servicios prestados por la dotacion del vapor de guerra *Guadalquivir* al destruir las chalanas que habian reunido los bandoleros en el rio Hatibonico.

Hoy hace ocho dias que se presentó el primer caso de cólera en Tolon, y la epidemia en vez de tomar el natural incremento, disminuye.

Mientras unas noticias oficiales aseguran que los casos de cólera son esporádicos, otras noticias oficiales tambien, dicen que son evidentemente producidos por la epidemia asiática.

De todas maneras, hasta hoy los casos de cólera disminuyen en número y en gravedad, y solo se presentan en el primer foco de infeccion, por lo cual es de presumir que la epidemia tiende más bien á desaparecer que á propagarse.

Esto, no obstante, nuestras autoridades toman sin cesar energicas medidas para evitar la importacion del cólera en España.

Las noticias que hay acerca de la epidemia cólerica, hasta el amanecer de hoy, son las siguientes:

La junta de Sanidad de Pamplona ha aconsejado al gobierno que se acordone la frontera en el trayecto de 22 leguas, para impedir la invasion del cólera.

Un telegrama de Tolon participa que ayer ocurrieron cuatro defunciones del cólera, que tiene carácter asiático.

Anoche se telegrafió al gobernador civil de Gerona para que se fumigue la correspondencia de Francia.

No habiéndose tenido noticias de Gibraltar de la aparicion del cólera en Tolon, y no habiéndose tomado medidas de defensa, han sido declaradas nulas las procepciones de aquella plaza.

El último telegrama oficial es el siguiente:

Cette, 25, (9 noche.)—Cónsul de España, director general sanidad.

La salud pública en el distrito de Cette es excelente. Ultimos casos de Tolon son benignos.

La Direccion general de Beneficencia espera de un momento á otro comunicacion del Gobierno francés en contestacion de otra que le ha sido dirigida, para que manifieste las medidas sanitarias que haya acordado en Tolon, Marsella y otros puntos.

Ayer tarde á las dos, y bajo la presidencia del señor gobernador, se ha reunido la junta provincial de Sanidad, acordado recordar á los delegados de medicina y á cuantos interviene en el servicio sanitario las disposiciones vigentes sobre higiene y salubridad.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 26 de Junio de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Continúan los comentarios sobre los incidentes habidos durante la discusion de la enmienda del señor Muro, que despues de todo han dado el resultado de perder un tiempo precioso, sin que las oposiciones hayan conseguido quebrantar á la mayoría, ligada por completo á su jefe el señor Cánovas.

Ayer consumió el señor Leon y Castillo el primer turno en contra del mensaje, haciendo un buen discurso que demostró su habilidad y talento, censurando rudamente á la enmienda. A su terminacion fué felicitado calorosamente, y se reconocia generalmente que su discurso ha sido el de más vigorosa oposicion de cuantos se han pronunciado hasta ahora. Esperemos hoy la contestacion que han de tener sus ataques por el secretario de la comision y por el ministro de Gracia y Justicia, que seguramente sabrán sostener la discusion á gran altura.

Hése dicho anoche, y lo trasmito con las correspondientes salvedades, que don Emilio planteará la cuestion de la legalidad de la democracia, y que se halla dispuesto á retirarse si el gobierno no contesta, como espera; satisfactoriamente.

De contestar al señor Castelar parece se encargará el presidente del Consejo, y con este motivo hay ya gran pedido de tarjetas para presenciar la lucha de estos dos atletas.

Las noticias referentes á la epidemia importada en Tolon son bastante tranquilizadoras, pues vá en descenso de manera notable: en todas nuestras provincias se adoptan medidas lógicas de

precaucion en evitacion de los perjuicios que pudiera acarrear el mal si lograra atravesar la frontera. Desmentido oficialmente haya habido caso alguno en Marsella, donde el estado sanitario es inmejorable.

Las comisiones de Cuba, Castilla y Cataluña, interesadas en lo que hace referencia á las reformas ultramarinas, acordaron admitir en principio el comercio de cabotaje en bandera nacional y para los productos exclusivamente españoles.

Ya están acordadas por los respectivos departamentos las bases de referidas reformas, para presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, autorizando al gobierno para plantearlas. Es probable que se lea pasado mañana en las cámaras.

Mañana se celebrará en Palacio el consejo que no pudo tener lugar hoy por haber salido para el Escorial la real familia.

Hay empeño en querer hacer ver que el actual ministro de Fomento abandonará su cartera en cuanto terminen las sesiones de este primer periodo legislativo, suponiendo se han establecido diferencias entre dicho señor y sus compañeros de gabinete, especialmente con los señores Elduayen y Romero Robledo; pero los ministeriales niegan todo ello.

Regresó Márton con algunos de sus amigos, y se asegura interviene en los debates del mensaje.

En la sesion de hoy ruega al gobierno el señor Colomero, y á su peticion se adhieren el general Lopez Dominguez y el señor Quintana, que aconseja al monarca el indulto del jefe y del oficial del depósito de Santa Coloma de Farnés, condenados á ser pasados por las armas. Silvela ofrece transmitir el ruego á sus compañeros de gabinete.—*El correspondiente*

### Gacetillas.

**Junta.**—Ayer á las ocho y media, segun anunciamos, se reunió la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor Gobernador civil, y se dió cuenta del principal objeto de esta reunion, acordando que se esté en un todo á lo informado por la junta en su sesion celebrada el dia diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, despues de dar lectura á una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, recomendando la adopcion de medidas para prevenir ó en caso reprimir la invasion del cólera.

**Velada.**—Esperamos que el tiempo no haga de las auyas, y en este concepto suponemos que ha de estar muy concurrida la tradicional velada de San Pedro, en las hermosas calles nuevas del campo de la Victoria, que lucirán la brillante iluminacion de gas de los pasados dias de feria. La tienda Nueva ofrece tambien, como despedida un baile de máscaras á la culta sociedad que le ha dado vida, y será un lisonjero adiós á todas las fiestas celebradas, que tantos atractivos brindan siempre á la juventud. Des numerosas y originales comparsas tocarán y cantarán oportunas y escogidas piezas, dando mas animacion á aquellos lugares.

**El vigia.**—Pidió hospedaje el Estio desde su entrada oficial.—Y aunque él ha entrado y salido aún no se llegó á hospedar.

**Debut.**—Mañana por la noche dará su primera funcion en el elegante Circo del Gran Capitan la notable com-

pañía ecuestre gimnástica que dirige don Enrique Diaz. La nueva *troupe* que le acompaña, viene precedida de justa fama alcanzada en los Circos de Lisboa y Sevilla, y las numerosas simpatias con que cuenta en esta localidad la familia Diaz, han de proporcionar noches muy agradables á la sociedad cordobesa.

**Recaudacion.**—Ha aqui la obtenida en los felatos de esta capital el dia 26 del corriente: Central 650 pesetas.—Puente 396 64 céntimos.—Pretorio 297 74.—San Sebastian 231 52.—Victoria 197 09.—Matajoro 528 22.—De las 2301 pesetas 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1099.—A la provincia y Municipio 1099 19.—Adicionadas 103 02.

**Solemnidad.**—Mañana celebrará de Pontifical el Excmo. é lmo. señor Obispo en la Santa Iglesia Catedral, predicando el señor doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral. Asistirá la orquesta.

**Contra fuegos.**—Con objeto de atender á la extincion de los incendios que puedan producirse durante el verano en el término de esta capital, se vá á proceder, como en los años anteriores, á la formacion de una partida rural. Nos parece bien.

**El Gran Capitan.**—Todos los que no se van de baños ó veraneo, buscan constante recreo en nuestro *Gran Capitan*.—Hermosa calle que encierra lindas casas principales, con sus verdes naranjales y las vistas de la sierra, que es un constante tesoro—de follejes y alegrías,—orgullo de Andalucía, eden perdido del mar.—En sus aceras se vé—un foco de mil habillitas,—donda en pequeñas mesillas,—con sorbetes ó con thé—en los estivales meses,—tomando buena cerveza—á los cafés dan riqueza—los honrados cordobeses.—Mañanas, tardes y noches—en constante movimiento—atruecan el pavimento—ómnibus, carros y coches,—que van al fozro carril—ó á la amena Agricultura—con una bella gentil—ó un ínglé; con su ticsura.—Mas cuando la fresca brisa—de noche tiende sus alas,—constante allí se divisa—un mundo de ricas galas,—en las preciadas hermosas,—que van pisando aquel suelo—y con estrellas del cielo—ó galanas mariposas.—Y roban los corazones—con tiernas gracias sencillas,—y cercan luego sus sillas—tenaces mariposones,—que de su mirar al rayo—pierden despues el meollo,—y allí se rinde el que es *pollo*—y allí se entrega el que es *gallo*.—Se forman variados corcos—en que la noche se pasa,—las madres, hablan de casa,—de casamientos y ahorros,—y los novios mano á mano—charlan allí sin recelos,—dándose quejas y celos—por *Fulana* ó por *Mengano*.—Hasta que en este derroche—de una amorosa pasion,—marca en la Administracion—el reloj la media noche.—Entónces todos se van,—y estos recuerdos amenos guardan solo los serenos—en medio el *Gran Capitan*.

**Que se repita.**—Un premio de 2500 pesetas ha obtenido Córdoba en el número 4177 del último sorteo de la Loteria nacional Damos la enhorabuena á los agraciados, y les deseamos continúe favoreciéndoles la suerte.

**Ejercicios.**—Hoy empiezan en la iglesia de San Pablo los de los quince sábados de Nuestra Señora del Rosario, segun anunciamos hace tiempo. Por la noche habrá procesion claustral.

— 922 —  
—¿A qué bueno bailar?—murmuró Reynoldo con impaciencia.

—Porque La Guiche no se hubiera despegado de mi lado, persiguiéndome con sus continuos galanteos, y yo no hubiera podido hablar al embajador; y así, en cambio, cuando concluya la pavana, podreis conducirme al lado de don Pedro.

Los grupos de bailarines se estaban formando en el salon en que Catalina y el conde acababan de entrar.

La baronesa y su caballero tomaron sitio, y apenas acababan de hacerlo, el egipcio, que llevaba de la mano á una dama, apareció ante ellos.

Hubiérase dicho que por convenio tácito aquellos dos hombres se habian propuesto hacer aún más viva la especie de rivalidad que el baile precedente habia entablado entre ellos.

En efecto, por un singular azar, cada uno de los caballeros habia cogido la mano del otro. El conde llevaba de la mano á la gitana, y el egipcio acababa de aparecer conduciendo ge-

mentos ántes que el personaje mitológico.

Una vez juntos, la conversacion se entabó entre ellos viva y apresuradamente, sin exordio alguno.

—¿De modo que nuestro padre y la mujer que le habia confiado Reynoldo están ya en cobro en este momento?—decia el dios Mercurio en el momento que se oyeron los primeros acordes de la pavana.

—Sí.

—Y nuestros hombres, Humberto, ¿los has visto?

—¡Todos están prontos y nos esperan!

—¡Rayos y truenos! ¡ya quisiera estar en marcha, Humberto!

—¡Y yo quisiera haber llegado ya, Mercurio!

—Razon tienes, pues nuestra morada en Paris se va haciendo peligrosa.

—A propósito, ¿y la casa de la calle de las Estufas Viejas?

—A estas horas estará Lecha ocu-

al en que se bailaba la pavana, entre dos de los personajes destinados á representar importantísimo papel en la historia que referimos.

Uno de ellos era el que acababa de entrar en el baile disfrazado de dios Mercurio; el otro, tan discretamente enmascarado como su interlocutor, llevaba una especie de túnica ancha, con grande capucha, que le tapaba hasta los pies.

Aquella túnica, que por su forma y corte se parecia á los *dominós* usados en nuestros dias, llámase en el estilo carnavalesco un *murciélag*.

Su objeto, como hoy el del dominó, era llevar debajo un traje que se queria ocultar momentáneamente.

El saloncito azul, entónces desierto, solo estaba ocupado por nuestros dos personajes.

El hombre del *murciélag* era el que habiádo tan fuerte codozo al conde de Bernac, cuando el joven se dirigia en busca de la baronesa, y habia llegado al saloncito algunos me-

lentemente á la joven y encantadora hija del preboste de Paris.

Bernac y el bailarina rival cambiaron entre sí una mirada de reto y amenaza.

Los espectadores, cuya curiosidad habia ido en aumento, estrecharon más sus filas en derredor de ambas parejas.

En este momento un máscara que llevaba el traje mitológico del hijo de Júpiter y de Maia, entró dando brincos por la sala de baile, agitando su caduceo, haciendo mover con un hábil resorto las alas postizas que á ambos lados de la cabeza llevaba, provocando por todas partes donde pasaba risas y aplausos.

—¡Mercurio!—dijo Catalina estrechando la mano de Reynoldo.

Esto se estremeció de placer.

—¡Todo va bien!—dijo en voz baja.

—Mis órdenes han sido ejecutadas, y dentro de una hora estaremos en marcha.

Despues, lanzando una mirada con-

**El piso.**—La calle de Gutierrez los Rios necesita un arreglo. Las aceras sueltas son mas que las que quedan en su sitio. Lo peor del caso es que la calle es una de las de mas tránsito, y vienen de vehiculos, que de personas van a pié.

**Sobre aquello.**—Aunque las noticias referentes al contagio importado del Tonkin en Tolon acusan notable crecimiento, haciendo concebir esperanzas de su pronta desaparicion, no podemos de recomendar la adopcion de medidas preventivas y de rigor, pues que esto pueda ocasionar algun perjuicio a determinadas clases, hay que tener en cuenta que en pocos dias de epidemia se gastaria mucho mas de lo que pueda significar, y que no hay causal tan respetable como el de la salud.

**Acuerdo.**—El Ayuntamiento ha resuelto prohibir los depósitos de cadáveres fuera de los cementerios durante la presente estacion.

**Bonos y cupon.**—Los liquidadores de la Compañia de los ferrocarriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de Belmez, avisan á los tenedores de bonos de 1000 francos que el pago del cupon 16, á razon de 10 francos, y el reembolso á la par de los últimos 2125 bonos no favorecidos en los sorteos, se hara desde el 5 de Julio próximo, en Madrid, Recoletores 5.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer obtuvieron los premios de 80000 pesetas Madrid y Barcelona en el número 9032; Getafe y Alcoy los de 40000 en el 22244; Aranda de Duero y Madrid los de 20000 en el 13952, y Barcelona y Soria los de 5000 en el 18840. Los de 2500 se han distribuido entre los números siguientes: 12300, 9708, 2022, 2342, 4177, 5437, 17347, 10691, 9839, 6511, 19957, 13038, 7932 y 15695.

**Detencion.**—Anteayer la sufrió una paloma montillana, que no daba los mejores ejemplos de moralidad con sus arrullos en los jardines de la Victoria. Carecia tambien de documentos de seguridad.

**Teléfono.**—Una respetable casa de comercio ha recibido hace dos dias un telegrama de Marsella referente á Tolon, en el que se dice testualmente con referencia al cólera: «Gran disminucion: syar un caso.» Deseamos que esta noticia se confirme.

**Espedientes.**—Ha remitido la junta de instruccion pública al Rectorado los del último concurso de traslado y ascenso de maestros, y las relaciones de propuestas.

**Pensamiento.**—El mas ignorante y mas infeliz de los hombres es el que no ha aprendido á sobrellevar la desgracia.

**Comercio.**—Del 24 al 25 entraron en Málaga por el ferro-carril 1042 pellejos con aceite de oliva. Los precios son de 35 á 35 y 1/2 reales arroba.

**Cantar.**—En el pico de una alondra—te he mandado mi fé escrita,—para que al leerla oyases—los cantos del alma mia.

**Licitacion.**—Además de la que ayer anunciamos, tendrá lugar el 29 en Luque la del arbitrio sobre estraccion de piedra en aquel término.

**Suspension.**—En Cuevas Bajas se han suspendido los trabajos de extincion de la langosta, hasta que termine la siega, pues mientras las mieses estén en pie, es punto menos que imposible perseguir al voraz insecto.

**Padron.**—Hasta mañana está de manifesto en Villanueva de Córdoba el del impuesto de sal.

**Acordado.**—Lo ha sido el examen de aptitud de doña Dolores Valentin para el desempeño de las escuelas incompletas del distrito de Cabra.

**Delegado.**—Uno del señor Gobernador civil se halla en Montilla para procurar el cobro de lo que el Municipio adeuda á la Diputacion provincial, y cuyo déficit, segun nuestro apreciable colega montillano, asciende á 30.000 duros por lo ménos.

**Plaza.**—Hoy se efectuará en Montoro la subasta para la construccion de una nueva plaza de toros.

**Repartimientos.**—Los de la contribucion territorial de Zaheros, Monturque y Espejo, está á la vista hasta el martes.

**Cosecha.**—La de aceituna en Montoro promete ser regular, segun el estado de los olivos y la muestra que han presentado.

**Elecciones.**—Se verificarán en Espiel los dias 13, 14, 15 y 16 del mes próximo, para nombramiento de diez concejales que reemplacen á los que han dimitido.

**Detenido.**—El 24 del corriente fué detenido y puesto á disposicion del señor Juez municipal del Viso, por la Guardia civil de aquel puesto, un sujeto que hirió á otro gravemente.

**Trigo.**—Se vende este ya en la provincia de Jerez á 30 reales fanega.

**Balla.**—En la de Málaga han sido estos dias apesadas 16 arrobas de tabaco de contrabando.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Martos se llama á José Arnero Roldan, para extinguir cierta condena.

**No me conviene.**—Por la Audiencia de este territorio se anuncia la vacante de juez de sentencias, con el sueldo de 2190 pesetas. Se proveerá en el término de treinta dias entre los aspirantes que presenten con la solicitud la partida de bautismo y certificacion de conducta.

**Efectos.**—Las lluvias ocasionaron en Granada el martes grandes crecidas en los rios Darro y Genil. El granizo hizo muchos daños en Zújar y Javalcohol.

**Declaracion.**—Nos dicen de Sevilla que el señor Arzobispo, por concesion de Su Santidad, ha declarado privilegiados el altar mayor de la Iglesia Colegial de Jerez y los de todas las parroquias de la Archidiócesis hasta el 16 de Marzo de 1890.

**Feria.**—En la de Málaga se instalará el mercado de ganados en el sitio llamado Martiricos.

**Resolucion.**—Nos hemos quedado sin pólvora—dijo un soldado á un sargento.—¿Cómo sin pólvora! ¿No queda nada?—Nada. Entonces que case el fugo.

**Querrela.**—Parece van á entablada los diputados provinciales suspensos en Sevilla contra el Gobernador y demás personas que han impedido tomen posesion nuevamente de sus cargos.

**Trenes.**—Se han abaratado los de Granada á Málaga desde el jueves hasta el 20 de Setiembre próximo.

**Junta.**—Por la de Sanidad de Sevilla se han tomado laudables y previsoras medidas sanitarias con motivo de la aparicion del cólera en el arsenal de Tolon. Nos dicen que es protandisima la sensacion allí producida por esta triste nueva.

**Desbozalado.**—Un parro hidrótopo mordió el martes en Málaga á un niño, produciendo este hecho la consiguiente alarma.

**Ecurston.**—Por invitacion del señor Arzobispo de Sevilla lo acompañaron á Umbrete estos dias los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputacion y Alcalde de aquella capital.

**Industriales.**—Son ya varios los que en Málaga aspiran al premio de mil reales ofrecido á la mejor instalacion en la próxima feria.

**Condiciones.**—El periódico oficial de esta provincia publicó el lunes el pliego para la subasta de la conduccion del correo entre Madrid y el real sitio de San Ildefonso durante la estancia de S. M. en él.

**Fernan Nuñez.**—Junio 25.—Despues de haberse celebrado con toda solemnidad en esta Iglesia parroquial la octava del Corpus y la fiesta religiosa que anualmente consagra al Sagrado Corazon de Jesus su devota congregacion, en la que predicó el celooso Cura Economo de esta parroquia don Francisco Mantero y Pozo, tuvo lugar el Domingo próximo pasado una solemnisima funcion que formará época en la historia de este pueblo. Los Seminaristas del de San Pelagio que se encuentran de vacaciones en esta localidad, tuvieron el piadoso pensamiento de celebrar en su patria al Santo Niño bajo cuya proteccion habian pasado la mayor parte del año. Al efecto se pusieron de acuerdo con el señor Rector de la parroquia, el cual los animó á llevar á cabo tan piadosa idea, determinando fuese el Domingo el dia designado, á fin de que los fieles pudiesen asistir con mayor comodidad. El sábado, dia de San Pelagio, un repique general de campanas y multitud de voladores, anunciaban á este religioso vecindario la próxima solemnidad: desde las primeras horas de la mañana multitud de fieles ocuparon el grandioso templo, que presentaba un aspecto sorprendente: sus paredes se hallaban cubiertas de damasco carmesí; todos los altares profusamente iluminados y adornados con el más esquisito por las simpáticas virtuosas señoritas invitadas con este objeto por los Seminaristas, y en el altar mayor estaba colocado un hermoso cuadro con la imagen del Santo Niño, rodeado de un sin número de luces y ele-

gantes ramos de flores. A las diez de la mañana, despues de cantar tercia, principió la Santa Misa, que celebró el muy digno señor Rector, oficiándola una brillante capilla de música dirigida por el entendido profesor don Angel Espejo. Ocupó la cátedra sagrada el referido señor don Francisco Mantero y Pozo, que con un elocuente discurso, en el que manifestó grandes conocimientos científicos é históricos, hizo la apologia del santo titular del Seminario de Córdoba, con tal uncion evangelica que arrojó abundantes lágrimas del numeroso auditorio, principalmente al exortar á los Seminaristas á practicar las virtudes de que nos dió ejemplo San Pelagio, si habian de ser sabios y virtuosos Sacerdotes. Todos los Seminaristas, que vestian manto y beca, recibieron la Sagrada Comunión en la Santa Misa, mientras se cantaban á toda orquesta preciosos motetes al Santísimo Sacramento. Dignos son, pues, de alabanza estos jóvenes estudiantes, que son la esperanza de la verdadera Iglesia de Cristo; digno de alabanza el virtuoso Clero de esta villa, que tanto trabaja por la gloria de Dios, y digno tambien el piadoso vecindario de Fernan Nuñez, que sabe manifestar cuán arraigada se encuenra en sus corazones la fé que le legaron sus mayores. —Corresponsal.

**CHARADA.**  
Con prima dos se consigue  
que al or dos dos se durmiera  
el niño que no preocupa  
lo que en el todo suceda.

*Solucion á la charada anterior.*  
A REÑAS.

Por la casa editorial de los señores Góngora se ha puesto á la venta una bonita edicion de bolsillo de las Instrucciones para el procedimiento contra los deudores á la Hacienda pública, y para la imposicion y cobranza del impuesto de cédulas personales, aprobadas, respectivamente, por Reales decretos de 20 y 27 de Mayo último; este tomito, que contiene todos los modelos y formularios necesarios para llevar á la práctica las disposiciones en aquellas contenidas, consta de 176 páginas, y se vende al precio de una peseta.

Recomendamos su adquisicion á los Recaudadores de contribuciones, Secretarios de los Ayuntamientos, empleados de las Administraciones económicas y contribuyentes.

**Alhama de Granada, de Aragon, Fitero, Faencaliente** y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Dobias núm. 10, consultando ántes al médico, el número, tiempo y graduacion del baño.

**Certificado espontáneo** de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de Ustedes.

Siervnos aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirse de ustedes muy atento y S. S. Adolfo Calderon, Médico y Cirujano. 65

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Leon II, papa y confesor.  
—Mañana, San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—**JUSTINO OBOLAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por doña Lucia Castuera y Ortega, y sus difuntos.

—Octavo dia de solemne novena al Corazon Sacratísimo de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, por su Congregacion, á las seis de la tarde; despues de exponer á S. D. M. se rezará la estacion mayor y el Santo Rosario: se cantará la letanía laurentina, y leida la novena, se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento. Mañana á las 7 será la Comunión general, y á las diez la funcion principal.

—Hoy se dará principio en la Iglesia de San Pablo á los quince que en memoria de los quince misterios del Santísimo Rosario se han de celebrar en conformidad con lo dispuesto por la Santidad de Leon XIII: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, á continuacion se cantará la Misa de la Virgen y en ella se dará la Sagrada Comunión, y despues se cantará la salva. Por la noche á la oracion se rezará el Santo Rosario en procesion claustral con la Imagen de Maria Santísima conocida por la Niña del Beato Posadas, despues se cantará la Letanía y la salva con la oracion propia.

—Los asociados á la cofradia de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

†  
LA SEÑORITA  
DOÑA MARIA MADARIAGA Y  
MONROY  
ha fallecido.

Sus desconsolados padres, abuela, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta  
Q. S. G. H.

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

†  
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa desde las seis en adelante, en la iglesia parroquial de San Andrés, aplicándola en sufragio por el alma de don Pedro Barionuevo, recibían el estipendio de ocho reales.

†  
Quinto aniversario.  
EL SEÑOR  
DON RAFAEL DE HACAR  
Y SEGOVIA.  
falleció el dia 30 de Junio de 1879.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor en el Convento de Religiosas de Santa Ana, el dia 30 del corriente, de 7 á 9 de su mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Espectáculos.**

**CIRCO DEL GRAN CAPITAN.**

Funcion para mañana.

Estreno de la gran compañía escocesa, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de D. Enrique Diaz.

La compañía se compone de las primeras notabilidades de Europa y América.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada, 8 40.—Entrada general 4.

**PLAZA DE TOROS.**

Con permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar una gran corrida de SEIS NOVILLOS DE MUERTE en la tarde del dia veintinueve de Junio de 1884.

Se picarán, banderillarán y estoquearán seis hermosos novillos de cuatro años, procedentes de la renombrada ganaderia de don Carlos Nuñez, vecino de Tarifa.

Espadas: Manuel Diaz, Lavi, y Rafael Ramos, Melo, el primero de Cádiz y el segundo de Córdoba, los que matarán alternando.

Picadores: José V I anueva, el Buzo, Ricardo Luque.—Francisco Perez, Malizo.—Antonio Bajeraco y un reserva. Todos de Córdoba.

Banderilleros: Pablo Gimenez, de Rota.—Francisco Carvajal, de Málaga.—Antonio Abad, Abalito, de Jerez.—Rafael Luque, Camará, de Córdoba.—Antonio Guerra, de id., y José Madrid. Este último dará el salto de la garrocha á la res que reúna condiciones para esta suerte.

PRECIOS.—Palcos con 25 entradas: 45 p s-tas.—Sillas de palco con entrada, 2 pesetas 60 céntimos.—Centros de palco con id., 1 peseta 60 céntimos.—Banderillas con idem, 2 pesetas 60 céntimos.—Asientos de cajon con idem, 2 pesetas 60 céntimos.—Entrada de sombrero, 1 peseta 60 céntimos.—Entrada de sol 99 céntimos.—Andanada de palcos de sol con el t-ada, 75 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la funcion empezará á las cuatro y media.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÉSPORA.

